

BASES GENERALES

- 1º) Podrán optar a este PREMIO todos los trabajos inéditos o publicados en revistas, así como las comunicaciones y póster presentados en actos científicos (Congresos, Jornadas y Premios de Investigación de Enfermería), cuyo autor principal sea Diplomado en Enfermería y su tema verse sobre la Nutrición y/o la Dietética (educación, cuidados, gestión, no podrán presentarse los trabajos que hayan sido premiados en otros certámenes, congresos, jornadas etc.
- 2º) Pueden optar a este Premio todos los profesionales enfermeros (españoles y extranjeros), a excepción de los miembros que componen el Jurado del premio así como los miembros de la Junta directiva de ADENYD.
- 3º) El plazo de presentación de los trabajos finalizará el día 1 de septiembre de 2008, en caso de envío por e-mail el plazo límite será a las 20 horas. Se considerarán dentro de plazo los trabajos con certificación postal de la fecha límite citada.
- 4º) La participación puede ser a título individual o en grupo.
- 5º) Los trabajos, deben estar escritos en castellano, podrán versar sobre cualquier área de conocimientos de la Enfermería en relación a la nutrición y la dietética. Los trabajos se enviarán por quintuplicado y se presentarán bajo seudónimo y en el mismo envío del trabajo se incluirá, un sobre cerrado aparte con los datos personales del autor/a o autores: nombre y apellidos, domicilio, dirección de correo electrónico, localidad, teléfono de contacto, centro y departamento del trabajo teniendo como única referencia externa el seudónimo bajo el que se presenta. En caso de que el trabajo haya sido publicado se adjuntará la separata o fotocopia de la revista donde fue publicado o la fotocopia de la certificación del Acto Científico donde fue presentado. Deberán hacerse llegar a la Secretaria de la Asociación **antes del 1 de septiembre de 2008**.
- 5º) La dotación del premio será de 600 euros.
- 6º) El fallo se hará público en la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar durante el XI Foro ADENYD que se celebrará en Huesca en Octubre del 2008 y será entregado, por la Junta Directiva de ADENYD durante el acto inaugural del XI Foro nacional de Enfermeras de Nutrición a celebrar en Huesca del 16 al 18 de octubre de 2008.
- 7º) El jurado estará formado por cinco miembros elegidos por la Junta Directiva, uno de ellos pertenecerá al Comité científico del X Foro nacional de Enfermeras de Nutrición y dietética (Huesca 2008) entre los socios y su identidad se dará a conocer después de otorgado el

Premio, que será inapelable. La Junta Directiva de ADENYD se asegurará que los miembros del jurado tengan experiencia en trabajos de investigación o en valoración de trabajos de enfermería. No podrá haber más de un trabajo ganador. El fallo del Jurado será inapelable, pudiendo dejar desierto el premio convocado si, a su juicio, los trabajos presentados no reúnen la calidad científica para merecerlo.

- 8º) La valoración del premio se ajustará a unos criterios de valoración de trabajos de investigación con una puntuación para cada uno de los apartados, dicha valoración puede verse en la web de ADENYD en el apartado PREMIO.
- 9º) Los trabajos enviados al presente premio pasarán a ser propiedad de la Asociación (ADENYD) la cual se reserva el derecho a publicar el trabajo galardonado, así como los trabajos presentados al concurso que reúnan los requisitos para ello, citando siempre la autoría, e informando previamente a los autores/as de las posibles modificaciones que pudieran, en su caso, ser necesarias. El autor o autores de los mismos podrán disponer de los datos de dichos trabajos para otras publicaciones siempre que se cite su origen: "Premio de Investigación de Enfermería de la Asociación Nacional de enfermeras de Nutrición y Dietética (ADENYD).
- 10º) La presentación de los trabajos a concurso implica la aceptación de las presentes bases.

SECRETARÍA:

Dña. Ana Domínguez Maeso
U. Nutrición y Diabetes; H. U.

C/

Tel:

Web: www.adenyd.org

E-mail: adenyd@

Los requisitos técnicos figuran a continuación.

REQUISITOS TÉCNICOS

Además del cumplimiento de las normas contenidas en el apartado de BASES GENERALES, los trabajos que se presenten a este premio deben ajustarse a los siguientes criterios:

1º.- Los trabajos se presentarán en soporte informático (disquete de 3'5"), preferiblemente en sistema WINDOWS (versión), especificando el nombre del archivo/s y programa/s utilizado adjuntando, además, cinco copias en papel blanco, tamaño DIN-A4.

2°.- El texto estará formateado a doble espacio, evitando el exceso de tabulaciones, tamaños y tipos de fuentes, subrayados, espacios, etc., rigiendo para los gráficos y tablas las mismas normas.

3°.- Los trabajos se estructurarán en el siguiente orden: Introducción, Objetivos, Material y Métodos, Resultados, Discusión, Conclusiones y Bibliografía.

4°.- La extensión máxima recomendada para los trabajos es de 50 páginas, incluyendo texto, gráficos, tablas e imágenes. La primera página contendrá únicamente el título del trabajo y el seudónimo elegido, en su caso, siguiendo sucesivamente la numeración de las restantes páginas.

5°.- Las referencias bibliográficas deberán ser numeradas consecutivamente en el orden en que se citan por primera vez en el texto e identificadas mediante números arábigos entre paréntesis. Se evitarán en lo posible las referencias personales u otras observaciones no publicadas.

6°.- En el apartado de Bibliografía se indicarán las referencias bibliográficas, citándose en el orden empleado, siguiendo las normas de Vancouver.